



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

174-19

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 NOV 2019

VISTO Y CONSIDERANDO

Los comprobantes de pagos ECOGAS N° 18100231, N° 38095490, N° 17982713 y N° 17983025, por la suma total de pesos Tres Mil Novecientos Ochenta y uno con 67/100 – (\$ 3.981,67.-).

Que los comprobantes citados precedentemente corresponden, a la ejecución de gastos asumidos por esta Unidad Académica para dar continuidad al normal desenvolvimiento de las tareas académicas –administrativas.

Que resulta procedente aprobar los comprobantes de pagos ECOGAS N° 18100231 por \$ 650,94, N° 38095490 por \$ 2.518,76, N° 17982713 por \$ 410,54, N° 17983025 por \$ 401,43, correspondiente al medidor N° 1507617 del Anexo de la Facultad y en consecuencia autorizar a la Dirección Área Contable de la UNCA su pago por contar con crédito presupuestario.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las facturas ECOGAS N° 18100231, N° 38095490, N° 17982713 y N° 17983025, por la suma total de pesos Tres Mil Novecientos Ochenta y uno con 67/100 – (\$ 3.981,67.-), por el concepto enunciado en el Visto y Considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el importe consignado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la erogación resultante al presupuesto de la Dependencia 18.0 – Fuente 11 (Tesoro Nacional) – Función 4 (Educación y Cultura) - Inciso 3 (Servicios No Personales).-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA